

# pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

JUEVES 04 DE JUNIO DE 2026 / N° 9852 / \$2000.-

2 de Junio 1980 - 2026 . 46° Aniversario



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

# 1980 . JUNIO . 2026

## El mensaje final de la multitudinaria marcha: “¡Ni una menos: vivas, libres y desendeudados nos queremos!”



## Las soberanas de la Fiesta Nacional del Sol y la Familia visitaron a Bomberos Voluntarios de San Bernardo en su día



## La Municipalidad de La Costa saluda al Diario Pionero en su 46° aniversario

La Municipalidad de La Costa hace llegar un afectuoso saludo a quienes llevan adelante el Diario Pionero en su 46° aniversario, destacando el importante rol que este medio de comunicación cumple en la comunidad costera desde 1980.

El reconocimiento se hace extensivo a todas las personas que formaron parte del staff del primer diario del distrito a lo largo de su historia.

El Diario Pionero se publicó por primera vez el 2 de junio de 1980, con una edición de 16 páginas. El proyecto nació bajo la figura de su director, Jorge Guitelman.

Hoy el Diario Pionero continúa su labor informativa en versión digital, manteniendo el compromiso con sus lectores y asumiendo la tarea de seguir informando a los costeros.



## ¡Pionero cumple 46 años!

## Ya está abierta la preinscripción a la nueva edición del Sello de Calidad y Competitividad Turística

[www.diariopionero.com.ar](http://www.diariopionero.com.ar)

# El mensaje final de la multitudinaria marcha: "¡Ni una menos: vivas, libres y desendeudades nos queremos!"



TIEMPOAR. El documento del 11 aniversario de Ni Una Menos se elaboró durante el trabajo de comisiones en las asambleas preparatorias para la jornada.

"El 3 de junio es nuestro grito. El grito de hartazgo que hace once años salió a las calles en Argentina y se extendió por todo el mundo, tejiendo una denuncia colectiva. Seguimos, desde entonces, cada año en las plazas, en las calles y en las casas denunciando las violencias contra mujeres, lesbianas, travestis, trans, intersex y no binaries", comienza el documento que acompaña los 11 años de lucha colectiva y transfeminista.

"Hoy frente al gobierno de Milei, que es negociacionista de la violencia patriarcal decimos: nuestras vidas no son desechables! Las vidas de las pibas valen! Denunciamos la crueldad ejercida sobre nuestros cuerpos-territorios, contra todas las formas de sometimiento, explotación y violencia. Hoy volvemos a gritar: ¡Ni Una Menos! ¡Vivas, libres y desendeudades nos queremos!", agrega.

El documento plantea tres puntos, uno de ellos está relacionado al caso del femicidio de Agustina Vega y exige la renuncia del ministro de Seguridad Juan Pablo Quinteros, así como la destitución de los fiscales Raúl Garzón e Iván Rodríguez. También menciona las otras víctimas que se conoci-

ron en las últimas semanas.

"También nos conmueve el femicidio de Dulce María Beatriz Candia, adolescente de 17 años de Misiones, y de Noelia Romero, de Temperley, Provincia Buenos Aires. Seguimos buscando a Camila Maidana de Comodoro Rivadavia (Chubut), a Delicia Mamani desaparecida en Córdoba hace seis meses, oriunda de Jujuy. Pedimos justicia por Mariel Jiménez, de Villa Lugano (Buenos Aires), y condena efectiva a su femicida. Exigimos justicia por Pamela Cobbas, Roxana Figueroa y Andrea Amarante, y justicia y reparación efectiva para Sofía Castro Riglos que fue la única sobreviviente del triple lesbicidio de Barracas".

En otro fragmento, el documento explica que la movilización también es en rechazo al proyecto de falsas denuncias presentado por la senadora radical Carolina Losada. "Ratificamos nuestro compromiso de alzar la voz y poner el cuerpo contra los abusos sexuales, acompañando a madres protectoras, sobrevivientes, niñas y adolescentes en el Congreso, en los juzgados, en las calles y en cada uno de nuestros espacios."

Además, elaboraron una serie de denuncias sobre las cifras de los femicidios, la urgencia de nombrar a los travesticidios y alude al ataque del gobierno contra los feminismos. También se refiere a la au-

sencia políticas públicas de género y al crecimiento del endeudamiento, principalmente de mujeres. También rechaza la eliminación de la ESI y exige la implementación efectiva de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En otro de los puntos, exigen la liberación de Milagro Sala y Cristina Fernández de Kirchner, "basta de persecución judicial y proscripción política. Rechazamos la utilización del Poder Judicial como herramienta de disciplinamiento". A su vez "repudiamos la persecución judicial a pedido de la DAIA y el Estado de Israel contra quienes denuncian el genocidio al pueblo palestino. Libertad y desprocesamiento de Daniel Vera. Abajo el juicio trucho contra Vanina Biasi y Alejandro Bodart".

Entre otras cuestiones se pide el cumplimiento efectivo de la Ley de Financiamiento Universitario, la Ley de Emergencia Pediátrica y la Ley de emergencia en discapacidad. El documento también incluye el rechazo al bloqueo de Cuba y solidaridad con el pueblo de Bolivia.

"Frente al odio, más organización; frente al saqueo, más solidaridad; frente a la crueldad, más comunidad. Somos quienes sostenemos la vida y también quienes podemos transformarla. Hasta que la dignidad se haga costumbre, seguiremos en las calles", cierra.



**Atlántica Video Cable S. A.**



TV  
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa  
(02245) 49-2135

General Lavalle  
(02252) 49-1313

Las Toninas  
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú  
(02257) 15 580454

Costa del Este  
(02246) 43-5420

[www.avcsa.com.ar](http://www.avcsa.com.ar)

[info@avcdigital.com.ar](mailto:info@avcdigital.com.ar)

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

# Detuvieron a un hombre de Mar del Tuyú acusado de intentar matar a su ex pareja en Morón



ENTRELINEAS. El acusado, de 45 años, irrumpió por la fuerza en la vivienda de la mujer armado con una cuchilla de carnicero. La víctima sufrió lesiones en el rostro y una crisis nerviosa, pero había logrado alertar a la Policía antes de ser atacada. “No es la primera vez que me pega, él ya me pegó muchas veces”, dijo.

Un hombre que residía en Mar del Tuyú (Partido de La Costa) fue detenido en Castelar Sur, partido de Morón, acusado de intentar asesinar a su Betiana, su ex pareja, con una cuchilla de carnicero, tras ingresar por la fuerza a la vivienda donde ella estaba residiendo transitoriamente luego de la muerte de su padre.

El imputado fue identificado como Víctor Hugo Castelli, de 45 años. De acuerdo con fuentes judiciales, sobre el acusado pesaban antecedentes y denuncias previas por violencia de género radicadas en el Partido de La Costa, lugar donde la pareja había convivido tiempo atrás, según informó el portal Faro Noticias.

Según la investigación, Castelli viajó hasta el domicilio de la mujer en Morón, donde estaba junto al hijo de ambos, de 3 años de edad, y logró ingresar luego de romper una reja de seguridad utilizando un pico de albañil. Una vez dentro de la vivienda, el hombre la golpeó con fuerza una y otra vez, pero la víctima ya había llamado a la Policía. Al arribar al lugar, los efectivos detuvieron al sospechoso y secuestraron tanto el pico utilizado para forzar el

ingreso como el arma blanca que llevaba consigo. La víctima sufrió lesiones en el rostro y fue trasladada en una ambulancia del SAME al Hospital Güemes de Haedo, donde recibió asistencia médica y contención psicológica debido a una crisis nerviosa. Horas más tarde recibió el alta y regresó a su domicilio. Durante ese tiempo, el nene quedó al cuidado de una tía materna.

La causa quedó en manos de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) N° 10 de Morón, que caratuló el expediente de manera preliminar como “homicidio agravado en grado de tentativa”. La investigación continúa para determinar las circunstancias del hecho y avanzar con las medidas judiciales correspondientes.

### EL TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA

Betiana reside en la Costa Atlántica, pero había viajado a Buenos Aires tras la reciente muerte de su padre para atravesar el duelo junto a su familia. En ese contexto, Castelli se ofreció a trasladar al hijo de ambos hasta la vivienda donde ella se encontraba. Según relató la mujer, el sábado previo al ataque el hombre estuvo en la casa ayudándola con unas reparaciones de cañerías y luego se retiró. Todo cambió alrededor de las 6 de la mañana del domingo.

“Escuché un ruido y me desperté. Estaba sola con el nene durmiendo. Cuando me fijé, había roto toda la reja de la casa. Cuando abrí los ojos ya lo

tenía al lado mío y me sacó de los pelos”, recordó la víctima de violencia de género. “No sé qué pasó por su cabeza, por qué actuó así”, afirmó en C5N. La mujer también reveló que ya había sufrido reiterados episodios de violencia ejercida por parte de su ex pareja y ahora detenido e imputado por tentativa de homicidio agravado. “No es la primera vez que me pega, él ya me pegó muchas veces”, aseguró, al tiempo que remarcó que ya no mantenían una relación sentimental ni convivían juntos.

Durante la entrevista, la mujer sostuvo que relación había estado marcada por la manipulación y el control, y definió a Castelli como un hombre narcisista y manipulador: “Él te quiere para él, sos suya y nada más”, expresó.

**pionero**  
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

**PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES**



**2246 509820**

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

**CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL**

**Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067**

**Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs**

# Partido de La Costa: fue localizada sana y salva la adolescente que era intensamente buscada en Mar de Ajó



ENTRELINEAS. Araceli, la chica de 15 años que iba a la escuela cuando la familia perdió contacto con ella, fue encontrada esta madrugada. La Comuna destacó que la Sala de Monitoreo Municipal fue clave para colaborar en el operativo de búsqueda.

La comunidad del Partido de La Costa recibió este miércoles en las primeras horas de la mañana una noticia esperada: Araceli, la adolescente de 15 años que era buscada desde el mediodía del martes en Mar de Ajó, fue encontrada sana y salva y ya se encuentra nuevamente con su familia. La joven fue asistida por los equipos correspondientes y se encuentra en buen estado de salud.

La localización se produjo durante la madrugada del miércoles, alrededor de las 5:00, según informó Costa de Noticias, luego de varias horas de búsqueda que generaron una fuerte movilización

de la comunidad costera en distintas localidades del distrito.

Desde la Municipalidad de La Costa informaron que tras la denuncia realizada por la familia de Araceli, “se desplegó un operativo de búsqueda que permitió seguir distintos movimientos a través de las cámaras de monitoreo hasta dar con su paradero durante la madrugada, gracias al trabajo coordinado entre el sistema de videovigilancia municipal, las fuerzas de seguridad y los organismos intervinientes”.

El Municipio agradeció “a todos los vecinos y vecinas que colaboraron difundiendo la búsqueda” y destacó “el compromiso de los trabajadores de la Sala de Monitoreo Municipal, una vez más claves para colaborar en la resolución de un caso, junto a las fuerzas de seguridad y los organismos que

participaron del operativo”.

Cabe consignar que el martes 2, cerca de las 13:30, Araceli había salido con su bicicleta negra en la zona de Villa Clelia con destino a la Escuela N° 10, pero no llegó a ingresar al establecimiento educativo, situación que encendió las alarmas de la familia y dio inicio a un operativo de búsqueda para dar con su paradero.

A lo largo de toda la tarde y noche del martes, familiares, vecinos y allegados se organizaron para recorrer distintos sectores del Partido de La Costa en autos, bicicletas y a pie, mientras la difusión del caso se multiplicaba a través de redes sociales y grupos comunitarios. La aparición de Araceli llevó alivio a su entorno y a las numerosas personas que rápidamente participaron de la búsqueda o colaboraron compartiendo información.

**COOPERATIVA  
DE OBRAS  
Y SERVICIOS  
LAS TONINAS LTDA.**



**COSYC LAS TONINAS LTDA**  
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:  
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN  
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067  
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

# Ya está abierta la preinscripción a la nueva edición del Sello de Calidad y Competitividad Turística

La Municipalidad de La Costa informa que se encuentra abierta la preinscripción a la edición 2026 del Sello de Calidad y Competitividad Turística.

El objetivo del programa es mejorar y fortalecer la gestión de los servicios turísticos para continuar consolidando una oferta de calidad en el destino.

La propuesta está destinada a emprendedores, organizaciones y prestadores turísticos, tanto del sector privado como público.

A través de un proceso de mejora continua, los participantes adquieren herramientas que les permiten profesionalizar los servicios que ofrecen a visitantes y residentes.

Para preinscribirse, es necesario completar los datos en el formulario online disponible en [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBQVAnR-KsmGrk5n81j4KrbQ1PmL98NOccB41SSs7IeF\\_XqVg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBQVAnR-KsmGrk5n81j4KrbQ1PmL98NOccB41SSs7IeF_XqVg/viewform)

En esta edición de 2026, se contemplan cuatro jornadas presenciales de capacitación, visitas técnicas a cada establecimiento y una instancia final de evaluación para lograr la certificación.

Es importante mencionar que esta distinción tiene reconocimiento provincial y está alineada a criterios y estándares de validación a nivel nacional e internacional.

El Sello de Calidad y Competitividad Turística, implementado desde 2014, es una iniciativa pionera a nivel nacional que promueve la incorporación de buenas prácticas en alojamientos, balnearios, restaurantes y otros establecimientos.

La propuesta impulsa trabajar en la gestión interna de los servicios desde la accesibilidad, la atención, la seguridad y la responsabilidad ambiental.

Se trata de una política pública que busca responder a las necesidades del sector y acompañar su crecimiento, contribuyendo al desarrollo de una oferta cada vez más preparada para los desafíos actuales.

A lo largo del proceso, quienes participan acceden a instancias de formación, acompañamiento e intercambio de experiencias



# La Costa será sede de la primera fecha del Prix 2026 del Círculo de Ajedrez del Atlántico-Dolores

La primera fecha del Prix 2026 del Círculo de Ajedrez del Atlántico (CADA)-Dolores se llevará a cabo el próximo domingo 7 en el Club Social y

Deportivo Mar de Ajó, ubicado en Lebensohn 253.

Madariaga (9 de agosto) y Pinamar (13 de septiembre), regresando al Partido de La Costa para concluir en San Clemente (1 de noviembre).

La jornada comenzará a las 10 de la mañana. La competencia, que abarcará las categorías Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16, Sub-18, Libres y Senior, se disputará en siete rondas bajo el sistema suizo, con un ritmo de juego de 12+3.

En cada etapa se definirán ganadores individuales de las diferentes categorías.

Los interesados en inscribirse pueden solicitar más información contactándose vía WhatsApp al (2257) 66-2850 o a través de Instagram: <https://www.instagram.com/cada.ajedrez>

El torneo reúne a ajedrecistas de toda la región. Para esta primera fecha a desarrollarse en Mar de Ajó, ya hay más de 60 inscriptos, con participantes de distintas localidades de La Costa y de ciudades como Pinamar, Villa Gesell, Mar Azul, Mar del Plata, Dolores, General Madariaga, Maipú y La Plata.

El Prix continuará en Dolores (5 de julio), General

**Dr. Alberto Palacio**  
ABOGADO

Causas de familia  
Experiencia en  
Presentación de amparos  
Querrelas penales

Contacto 11 6763 4981



# Santa Teresita fue sede de la primera jornada de firmas por la ley de zona fría

(FM LaMarea) La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) realizó este lunes una jornada de recolección de firmas en Santa Teresita para manifestar el rechazo al proyecto que busca modificar el Régimen de Zona Fría y que podría afectar a miles de usuarios del Partido de La Costa.

La actividad se llevó adelante en la Plaza Santa Teresita del Niño Jesús, donde vecinos se acercaron para respaldar la iniciativa. Según indicó la titular de la OMIC, Cristina Abdala, la convocatoria tuvo una buena respuesta pese a las bajas temperaturas.

La campaña continuará durante los próximos días. Las planillas para firmar están disponibles en la sede de la OMIC, ubicada en Avenida 32 N°365 de Santa Teresita, además de hospitales, centros comunitarios y delegaciones municipales del distrito.

El proyecto impulsado por el Gobierno nacional ya obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados y ahora deberá ser tratado en el Senado. La iniciativa propone quitar el subsidio de Zona Fría a los hogares cuyos ingresos familiares superen el equivalente a tres canastas básicas por grupo familiar.

Además, modifica la forma de calcular los descuentos, por lo que incluso quienes continúen dentro del régimen tendrían aumentos en sus boletas de gas. De aprobarse, los cambios también alcanzarían a los usuarios del Partido de La Costa.



# Las soberanas de la Fiesta Nacional del Sol y la Familia visitaron a Bomberos Voluntarios de San Bernardo en su día



En el marco del Día Nacional del Bombero Voluntario, las soberanas de la 41° Fiesta Nacional del Sol y la Familia realizaron una visita al Destacamento de San Bernardo de Bomberos Voluntarios de Mar de Ajó, donde compartieron un encuentro institucional y entregaron presentes en agradecimiento por la labor que desarrollan diariamente al servicio de la comunidad.

La comitiva estuvo integrada por Ámbar Aranciga Morales (Reina), Morena Ortiz (1° Princesa), Angelina Espinosa (2° Princesa), Martina Kober

(Miss Amistad) y Delfina Berardi (Embajadora).

Durante la jornada, fueron recibidas por el encargado del destacamento, Suboficial Ayudante Mayor Jorge Barroso, junto al cuerpo activo que presta servicio en la localidad.

En el encuentro, las soberanas pudieron interiorizarse sobre las distintas tareas que realizan los Bomberos Voluntarios, recorrieron las instalaciones del destacamento y conocieron el funcionamiento de los móviles y equipamiento utilizados

en las tareas de rescate y asistencia.

Además, llevaron presentes como muestra de reconocimiento, gracias a la colaboración de Alfajores Esturión, sumando también budines elaborados por sus propias manos.

Desde la Fiesta Nacional del Sol y la Familia destacaron la importancia de generar estos encuentros entre instituciones locales, reconociendo el compromiso, la vocación y el trabajo cotidiano que realizan los Bomberos Voluntarios en beneficio de toda la comunidad.

# Mar de Ajó: detienen a un hombre por presunta privación ilegítima de la libertad y abuso sexual de la chica que estuvo desaparecida 17 horas

ENTRELINEAS. A partir de la declaración de la adolescente de 15 años que fue localizada esta madrugada, la Justicia dispuso la aprehensión del sospechoso e inició actuaciones por privación ilegítima de la libertad y un presunto hecho de abuso sexual.

La investigación por la desaparición de una adolescente de 15 años en el Partido de La Costa derivó en la detención de un hombre de 36 años, luego de que Araceli fuera encontrada durante la madrugada de este jueves en Mar de Ajó en el marco de un amplio operativo de búsqueda.

Según informaron fuentes oficiales, la denuncia fue realizada por la madre de la menor, quien manifestó que su hija había salido de su domicilio ayer martes alrededor de las 15:00 para dirigirse en bicicleta a la Escuela N° 10, pero nunca ingresó al establecimiento, no regresó a su hogar y su teléfono móvil se encontraba apagado.

Ante la falta de contacto y la preocupación de la familia, se inició una intensa búsqueda que incluyó tareas investigativas y el análisis de imágenes de las cámaras de monitoreo, a través de la Sala de Monitoreo Municipal.

De acuerdo con la información policial, los investigadores lograron establecer que la adolescente se

desplazaba junto a su bicicleta acompañada por un hombre. Con esos datos, se llevó adelante un rastillaje en la zona de calle Rawson al 800 hacia el sur, donde finalmente la joven fue localizada hoy jueves cerca de las 5:00.

Tras el hallazgo, la adolescente fue asistida y trasladada junto a su madre al Hospital de Mar de Ajó para recibir atención médica. Luego, manifestó ante las autoridades que se encontraba retenida contra su voluntad por el hombre que la acompa-

ñaba, manifestado además haber sido abusada por este sujeto.

A partir de esa declaración, la Justicia dispuso la aprehensión del sospechoso e inició actuaciones por privación ilegítima de la libertad y un presunto hecho de abuso sexual.

La causa fue caratulada como "averiguación de paradero habida", "privación ilegítima de la libertad" y "abuso sexual", mientras continúan las diligencias para esclarecer lo sucedido.



# Convocatoria a familias solidarias para el cuidado temporal de niños y adolescentes

La Municipalidad de La Costa informa el lanzamiento de una convocatoria abierta a familias solidarias que deseen asumir el cuidado temporal y la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

La búsqueda impulsada por la Secretaría de Desarrollo Social y Familia apunta a brindar contención y afecto hasta que los menores puedan volver con sus familias de origen, evitando de este modo su ingreso a hogares de protección. La medida puede ser de urgencia, de corta o de larga duración.

Cabe resaltar que la participación es voluntaria e implica disponibilidad para asumir las tareas de cuidado.

Los interesados en sumarse deben comunicarse por WhatsApp al (2257) 55-4556 para conocer los

requisitos e interiorizarse sobre el funcionamiento de la iniciativa.





**OFICINA DE GESTIÓN DE RECLAMOS**

**0800 999 8324**



# La inflación se mantuvo alta en mayo y el consumo cayó casi 9%

TIEMPOAR. El derrumbe consolidó la tendencia recesiva, según un informe de almaceneros locales. Seis de cada 10 familias no satisface sus necesidades alimentarias.

En mayo los precios minoristas aumentaron un 2,4%, desacelerando respecto de abril, pero sin impactar positivamente en el bolsillo de las familias que consumieron un 8,8% menos, según el Informe Económico y Social (IES) del Instituto de Estadísticas y Tendencias Sociales y Económicas (IETSE) que depende del Centro de Almaceneros de Córdoba.

Con el aumento de mayo, la inflación acumuló un 14,8% desde enero y un 33 % desde el mismo mes del año pasado. La inflación proyectada para todo 2026 es del 33,5%.

Aún con la baja mensual, el instituto destacó la persistencia de una alta inflación que genera mes una pérdida mensual constante del poder de compra de los hogares, con impacto más profundo en la población que percibe ingresos bajos y medios.

Para no ser pobre una familia requirió en mayo de \$1.921.763 y para no ser indigente el ingreso mínimo necesario fue de \$1.052.191.

## Indicadores graves

Los indicadores sociales siguen siendo graves, según la encuesta cualitativa que acompaña el informe cordobés.

El 57% de los hogares consultados no logró alcanzar de manera satisfactoria la Canasta Básica Alimentaria y entre los que sí lo lograron, el 72% lo hizo gracias a algún tipo de asistencia estatal.

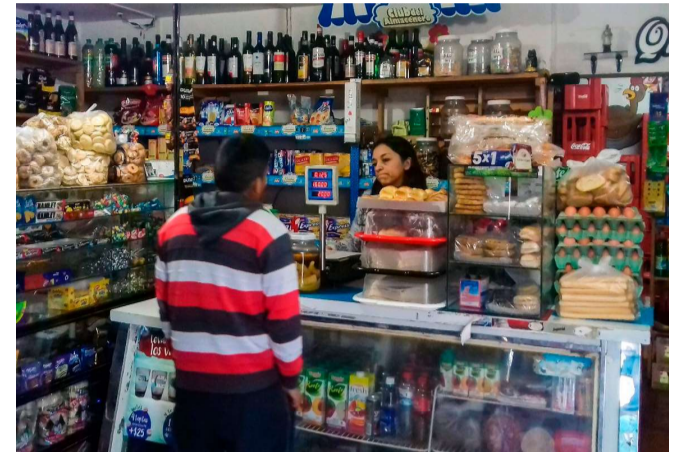
A la par, el 11,5% de las familias que respondieron a la consulta aseguró que en el quinto mes redujo su ingesta a una sola comida diaria o atravesó situaciones de hambre y el 21,4% consignó que pidió alimentos o ayuda económica para poder comprarlos.

El 21,8% confió que se quedó sin alimentos en algún momento del mes; el 32,3% reconoció que experimentó hambre que no pudo satisfacer, por falta de recursos económicos; y el 53% debió reducir la cantidad de ingestas diarias de comidas "eliminando principalmente la cena".

Finalmente, el 87,5% de los consultados admitió que tuvo que financiar alimentos con tarjetas de crédito y al fiado o con dinero prestado.

"Estos datos muestran que el consumo de alimentos se sostiene principalmente en base a financia-

ción, ayuda estatal y préstamos", analizó el informe. Y agregó: "Tanto en los indicadores sociales como en los de actividad comercial, no se observan signos de recuperación; y las expectativas para los próximos seis meses son preocupantes en lo que respecta a: empleo, rentabilidad y sostenibilidad del comercio minorista".



## EDICTO SUBASTA

El Juzg. de 1º Inst. Civ. Y Com. N°1 del Dpto. Jud. Dolores, hace saber por 3 días, en los autos "BANCO DE LA PCIA. BS. AS. c/SUPERTODO S.A. Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N°49.765, que el Martillero Diego Martín Lauría T°3 F°232 del CMCPD, Cel. y whatsapp 2245-424312, domicilio electrónico 23209500639@cma.notificaciones, e-mail lauriaimobiliaria@yahoo.com.ar, subastará en formato electrónico, el 100% del inmueble ubicados en calle 34 N°231 de Santa Teresita, Pdo. La Costa, Nom. Cat. Circ. 4, Secc. I, Mza. 25, Parc. 18, sup. lote 600 m2, Sup. Cub. 756 m2; Mat. (123) 46.116, Part.Inm. (123) 24.690, Según Constatación de fecha 18/12/2025 se encuentra ocupado; BASE U\$S 150.000. DEUDAS: ARBA \$ 6.609.186,80 al 03/02/2026, Municipal \$24.702.860 al 18/07/2025. Exhibición 18/06/2026 de 11 a 12 hs. INICIO 26/06/2026 a las 09:00 hs. FINALIZA: 13/07/2026 a las 09:00 hs. Se autoriza puja en comisión art.582 CPCC. No se encuentra autorizada la cesión acta de adjudicación.- Acreditación de postores hasta 23/06/2026 09:00 hs. Honorarios Martillero 4% (c/p) con más 10% aportes. DEPOSITO EN GARANTIA 5% valor base U\$S 7.500 que deberá realizar todo oferente inscripto ante el Reg. De Subastas en cuenta judicial en Dólares N°320/2 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Dolores, CBU 0140303728694900032021. El comprador deberá depositar el precio de compra y comisión martillero con 10% legal dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate. AUDIENCIA DE ADJUDICACION 20/08/2026 a las 13:00 hs. el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico- en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC; 38 Anexo I Ac. 3604/2012 SCBA). Dolores, Junio de 2026.-

## EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gabriel Tomás PRETARA. General Lavalle, 2 DE JUNIO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

## EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Sergio Fabián Spano. General Lavalle, 4 de mayo 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado.

## EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial 3 del Departamento Judicial Dolores, hace saber por 3 días que la Martillero MARCELA A. GONZALEZ-DNI:18.462.253(Tel:2257-580574)-, en autos: "CONSORCIO ZORBA C/MALAESPINA JULIO ERNESTO Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS"-Expte. 71364, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, el 100% del INMUEBLE DEPARTAMENTO sito en San Juan 2509 esquina Andrade- Piso 3º- Dto. 29 de San Bernardo, Partido de La Costa- Deshabitado (Según Mandamiento 14/04/2026)- Superficie 37,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV- Secc. RR- Manz. 28- Parc. 9- U.F: 29 Matrícula 36.021/29 del Partido de La Costa(123-Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión al adquirente. Se permite la compra en comisión y cesión del Acta de Adjudicación, debiendo ambas partes encontrarse inscriptas en el Registro de Subastas Judiciales- Seña 10% al momento de suscribir el Acta de Adjudicación. Acreditar depósito del 10% de seña y el 4% de comisión mas aportes del Martillero en el momento de firmar el Acta. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art.24, anexo 1 Ac 3604 SCBA) y depositar al menos 3(tres) días antes del inicio de la puja electrónica, en la cuenta Judicial de Autos el 5% de la base fijada, es decir la suma de \$ 600.000- en la cuenta de autos, Banco de Bs.As. N° 54231/5- CBU 0140303727694954231503-. BASE DE VENTA: \$ 12.000.000-, incrementándose en un 5% cada tramo- Comisión 4% a cargo de cada parte, con más el 10% en concepto de aportes de ley(art. 54 ap. IV de la ley 10.973-texto según ley 14085-) -- El adquirente deberá integrar el respectivo impuesto de sellos(en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto) conjuntamente con la comisión del martillero, su respectivo aporte de ley y la seña-equivalente al 10% del precio de compra- dentro del plazo de cinco días de notificado en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso(art. 585 CPCC).Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador del inmueble(art. 34 inc. 5º del CPCC-Todos los depósitos se efectuaran. (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac.3731 SCBA)- Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión en cuyo caso deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos(comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro general de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en subasta. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, deberá ser ratificada en escrito firmado por ambos dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 582 del CPCC.- El adquirente no quedara desobligado con respecto a la deuda por expensas comunes cuya liquidación haya sido aprobada en autos y publicadas(comprendiendo las mismas el capital aprobado y publicado en autos y los intereses sobre el mismo hasta su efectivo pago)las que debido al resguardo judicial de su pago, para obtención de sus efectos plenos en su oportunidad deberán ser abonadas mediante deposito en autos y/o extrajudicialmente previa autorización judicial(Art. 34 y 36 CPCC y arts. 724 y sgtes. Del Código Civil).- Cronograma: Exhibición: 9 de Junio de 2026 de 11 a 12 hs.. Inicio del acto de subasta: 26 de Junio de 2026 a las 10,00 hs., finalizando el 13 de Julio de 2026 a las 10,00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012.-extensión por 3(tres) minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10(diez) minutos más(art.562, CPCC; arg arts. 28, 29, 30 Ac. 3604/2012 SCBA- según texto Ac. 3864-SCBA)- Acta de Adjudicación: 9 de Septiembre de 2026 a las 10,00 hs., en la sede del Juzgado de Belgrano 141-2º piso, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica.. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se observará el procedimiento previsto en los puntos III.a y III.b a cuyo fin se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.-Deudas: Expensas: \$ 68.000- abril/mayo 2026. Dolores, Mayo de 2026.